

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar...!"

Jilotlán de los Dolores, Jalisco, a 19 de marzo de 2021.

Oficio No: 376/OP/ADMIN/2018-2021.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**C. OSWALDO GUADALUPE SANDOVAL LLAMAS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL.
PRESENTE.**

El que suscribe **Ing. Juan Carlos Miranda Ceja**, Director de Obras Públicas, de este H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; por este conducto aprovecho el medio para dar contestación al oficio **No. 1174/UTI/ADMIN/2018-2021** hago de su conocimiento que, en el mes de febrero del año 2021, **no se han autorizado cambios de zonificación, ni uso de suelo.**

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

ING. JUAN CARLOS MIRANDA CEJA
Director de Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO
JILOTLÁN DE LOS DOLORES
RECIBIDO
19 MAR. 2021
TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.